

# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº 701-11

SALTA, 2 4 JUN 2011

Expte. Nº 4461/11

#### VISTO:

La Nota 1713/11 mediante la cual la Prof. **Mónica FLORES KLARIK** solicita licencia con goce de haberes, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva, en la cátedra "Antropología Urbana", a partir del 1º de Agosto y hasta el 30 de Noviembre de 2011; y

### **CONSIDERANDO:**

QUE fundamenta su pedido en tener que finalizar su tesis aoctoral en Antropología en la Universidad de Buenos Aires;

QUE dicho pedido cuenta con el aval de la Escuela de Antropología;

QUE tal situación se encuentra contemplada en el Régimen de Licencias para el personal docente y de investigación de esta Universidad, Resolución R Nº 343/83;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 296/11 aconseja dar curso favorable a lo peticionado por la docente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FCULTAD DE HUMANIDADES (En sesión ordinaria del día 14 de Junio de 2011) R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- OTORGAR, a la Prof. Mónica FLORES KLARIK, Legajo Nº 5435, licencia con goce de haberes, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva, en la cátedra "Antropología Urbana", a partir del 1° de Agosto y hasta el 30 de Noviembre de 2011, con motivo de finalizar su tesis doctoral en Antropología.

ARTICULO 2°.- ENCUADRAR la licencia otorgada, en el Art.15° Inc. a) del Reglamento docente Res.R. N° 343/83.

**ARTICULO 3º.-** NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese a la Escuela de Antropología, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese Boletín Oficial y gírese a Dirección General de Personal para sus demás efectos.

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI SECRETARIO Facultad de Humanidades - UNSA.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA

DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Se.